



SOLICITA AMPLIACIÓN DE PLAZO.

A la Sra. Fiscal Instructora

Arturo Rock Tarud y don Eduardo Torrealba Estévez, actuando en nombre y representación de la empresa Carnes Ñuble S.A., ya individualizados, en procedimiento sancionatorio seguido bajo el Rol D-128 - 2020, a la Sra. Fiscal con respeto decimos:

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, sobre Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de La Administración Del Estado, venimos en solicitar se sirva otorgar la ampliación del plazo conferido en el resuelvo III de la Resolución Exenta N° 7/ ROL D-128-2020, de fecha 14 de mayo del presente, por el máximo que en derecho proceda.

Lo anterior, con la finalidad de poder hacer una revisión detallada de los antecedentes y preparar la versión refundida del programa de cumplimiento presentado, acorde a lo exigido por la normativa y los nuevos requerimientos de la autoridad.

POR TANTO: pedimos acceder a lo solicitado.

Arturo Rock Tarud

Representante Legal

Eduardo Torrealba Estévez

Representante Legal